



| | | |
|--|--|-----------------------|
| Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i> | SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA | |
| | OBRA: | LMT OOCyEM 03 |
| | PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑOS DE ESTACION SAN ISIDRO | <i>Revisión 01</i> |
| | | <i>Fecha: 05/2017</i> |
| <i>Página 1 de 10</i> | | |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:

**PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO
DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑOS DE
ESTACION SAN ISIDRO**

LINEA MITRE

Arq. PABLO A. BRANCA
COORDINADOR GRAL. OOCyEM
LINEA MITRE



| | | |
|--|--|-----------------------|
| Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i> | SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA | |
| | OBRA: | LMT OOCyEM 03 |
| | PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑOS DE ESTACION SAN ISIDRO | |
| | <i>Revisión 01</i> | |
| | | <i>Fecha: 05/2017</i> |
| | | <i>Página 3 de 10</i> |

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Artículo 1°. - Objeto

- La presente documentación define las Especificaciones Técnicas de la obra "Provision e Instalacion de Revestimiento de Acero Inoxidable en Baños de estación San Isidro", las cuales rigen los requerimientos exigidos por el Área a fin de contar con el servicio adecuado para realizar la obra con los sectores de las estaciones de pasajeros de la línea.

Este servicio comprende todo lo necesario a efectos de contar con el material descrito puesto en el lugar que se especifica en el presente pliego.

Artículo 2°. - Alcance de las Tareas

Las tareas consisten en la provisión de los materiales especificados en el presente, con la calidad requerida, incluso su instalación en los baños públicos de la estación San Isidro de la línea Mitre, ramal a Tigre.

El proveedor será responsable de la producción en taller, traslado a la estación, instalación del material de revestimiento y los espejos de acero inoxidable según lo especificado en el presente Pliego y todo lo necesario para el mecanizado, cortes, etc. en obra incluso herramientas y provision de energía para las mismas a efectos de entregar el trabajo con la calidad requerida y terminado.

No están incluidos los artefactos sanitarios, la provisión e instalación de luminarias y demás elementos de instalación eléctrica de los mismos y tampoco los pisos y zócalos de los baños.

El contratista deberá contar con sus herramientas y será responsable de las mismas. En caso de necesidad se le puede proveer de un lugar a efectos de que instale un obrador con lo necesario para disponer de un depósito de materiales y herramientas, oficinas y sanitarios.

Artículo 3°. - Cotización

Se deberá incluir en la cotización absolutamente todos los ítems que integran la misma incluso impuestos salvo el del Valor Agregado, es decir se deberá cotizar el precio más el IVA correspondiente. No se admitirán agregados posteriores por accesorios que sean necesarios para la provisión e instalación del revestimiento.

Arq. PABLO A. BRANCA
COORDINADOR GENERAL OOCyEM
LINEA MITRE



| | | |
|--|--|-----------------------|
| Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i> | SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA | |
| | OBRA: | LMT OOCyEM 03 |
| | PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑOS DE ESTACION SAN ISIDRO | <i>Revisión 01</i> |
| | | <i>Fecha: 05/2017</i> |
| <i>Página 5 de 10</i> | | |

Artículo 6°. - Normas y Especificaciones a Considerar

El proveedor deberá observar absolutamente todos los reglamentos y normas inherentes a la fabricación de este tipo de materiales. Sera responsable de que los mismos cumplan con todos los requisitos técnicos y conforme a normas internacionales de calidad.

Características del Material.

El material a proveer será en forma de láminas de acero inoxidable AISI 304 o de similar calidad, nunca menos que dicha codificación de acuerdo a Norma.

Lo especificado como Revestimiento incluso en los paños denominados conjunto divisor con puerta en sectores de retretes de ambos baños deberá tener un acabado tipo "piel de elefante", cuya rugosidad evitara la manifestación de ralladuras en caso de acciones de vandalismo. Estas láminas tendrán un espesor de 1,2 mm. Y una altura de 2.00 m desde el nivel de piso terminado.

Este revestimiento será aplicado directamente sobre el existente para el caso de las paredes que cuenten con el mismo y fijado mediante tornillería de acero inoxidable de similar calidad con cabeza fresada a fin de no producir ningún resalto de esos elementos respecto de la placa de revestimiento. La alternativa es la de disponer de tornillería oculta, pero en ningún caso se debe manifestar la presencia de los mismos a la vista.

Para el caso de los espejos a instalar, los mismos serán del mismo tipo de material pero con una terminación pulido espejo y se instalara sin ningún tipo de marco de tal manera de no producir discontinuidades entre la chapa de revestimiento y la de los espejos. El espesor de chapa será de 1,5 mm sin filos cortantes, soldaduras o fijaciones factibles de ser removidos del sitio.

Para el caso de los conjuntos de divisores entre retretes se deberá fabricar, proveer e instalar un par de mamparas con su correspondiente estructura de sustento. La misma será realizada mediante bastidores de tubo estructural de sección cuadrada o rectangular del mismo material de las chapas de revestimiento. Las chapas serán en este caso de un espesor de 0,9 mm fijadas sobre contrachapado fenólico sin bordes a la vista Ni soldaduras o fijaciones susceptibles de ser removidas.

Tanto para estos conjuntos como para los demás revestimientos, el proveedor deberá incluir la colocación en obra con sus empleados calificados para este tipo de trabajos, replanteos, preparación previa, seguros y demás documentación que sea necesaria para realizar la tarea encomendada.

Se deberán incluir absolutamente todos los elementos de fijación con las mismas terminaciones que los revestimientos de las paredes existentes en ambos baños

Arq. PABLO A. BIANCHI
COORDINADOR GRAL. OOCyEM y EN
LINEA MITRE



| | | |
|--|--|-----------------------|
| Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i> | SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA | |
| | OBRA: | LMT OOCyEM 03 |
| | PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑOS DE ESTACION SAN ISIDRO | |
| | <i>Revisión 01</i> | |
| | | <i>Fecha: 05/2017</i> |
| | | <i>Página 7 de 10</i> |

grupo electrógeno para alimentar la potencia requerida con el fin de realizar las tareas de instalación del revestimiento en los baños. Se brindará un óptimo alumbrado de los lugares de trabajo, ya sea para evitar accidentes en los sitios peligrosos, como para la ejecución de los trabajos nocturnos, en caso de ser necesaria esta modalidad.

La iluminación será asegurada por un sistema admitido por el FFCC, y ajustada a las normas de seguridad vigentes para ese tipo de instalación o equipamiento.

Limpieza, extracciones y remociones

El proveedor limpiará y vallará de ser necesaria la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la Inspección, clasificados y acopiados a fin de que la misma disponga del producido en caso de interés de la línea Mitre.

El producido que no sea de interés para SOFSE, será retirado por El Proveedor fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

Materiales.

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas nacionales e internacionales correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

El Proveedor deberá acopiar en obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados. Asimismo con las herramientas necesarias para realizar las tareas objeto del presente.

Equipos, máquinas, herramientas.

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Trabajo objeto del presente y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc.

A los fines de delimitar la zona de obras e impedir el ingreso de toda persona ajena a la misma y garantizar la operatividad ferroviaria se colocarán cercos, vallados, protecciones, pasarelas para el usuario y las señalizaciones necesarias, serán diseñadas para su rápida remoción en el caso de trabajos que se realicen en diferentes sectores y afecten la seguridad de las personas.

Arq. PABLO BRANCA
COORDINADOR GRAL. OOCyEM
LINEA MITRE



| | | |
|--|--|----------------------|
| | SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA | |
| | OBRA: | LMT OOCyEM 03 |
| | PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑOS DE ESTACION SAN ISIDRO | |
| | <i>Revisión 01</i> <i>Fecha: 05/2017</i> <i>Página 9 de 10</i> | |

el reemplazo de lo defectuoso, quedando a cargo de LA CONTRATISTA el reemplazo del mismo.

Si la Inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o trabajos defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de LA CONTRATISTA el costo correspondiente. - Lugar de Ejecución de los Trabajos

Artículo 10° - Lugar de Ejecución de los trabajos

Los trabajos se realizarán en la Estación San Isidro, ramal Tigre de la línea, concretamente en sector de baños públicos que se encuentran en el andén Descendente (Vía a Retiro) dentro del edificio de acceso a la Estación.

Artículo 11° - Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud e índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

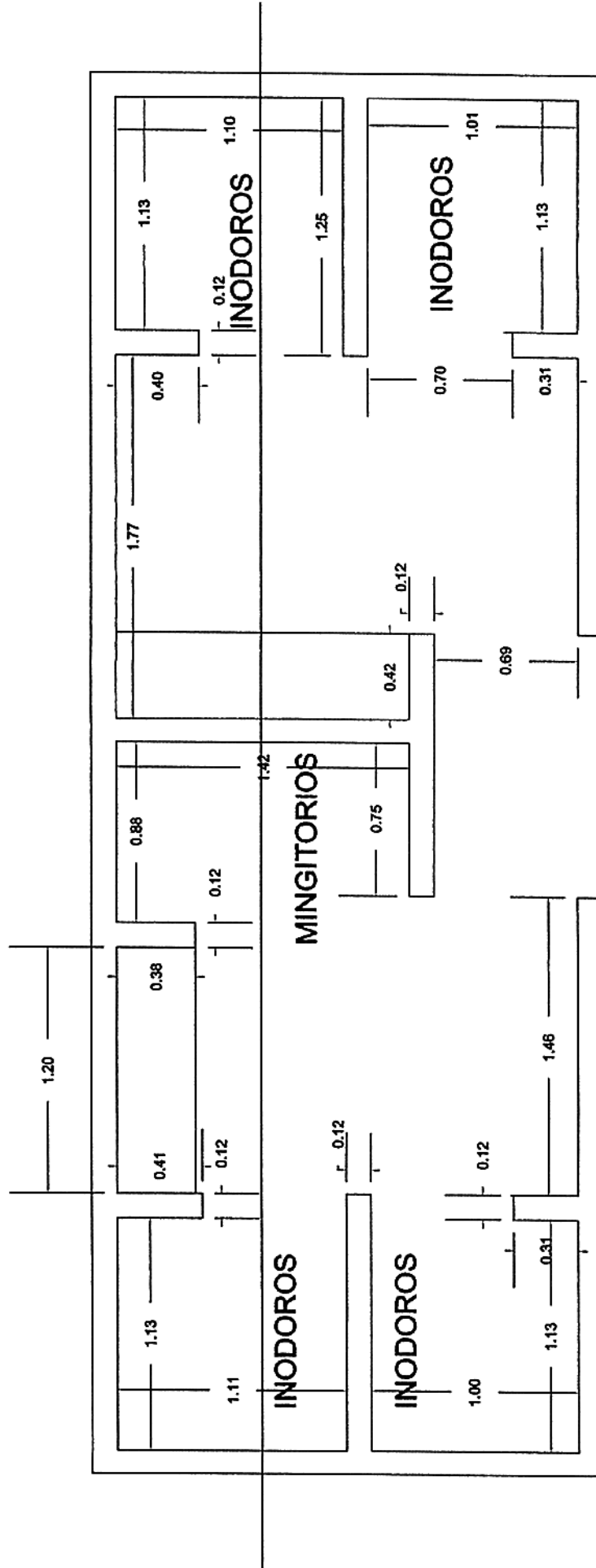
El Oferente deberá tomar las provisiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental dado que en base al mismo se deberá ejecutar la oferta.

El Oferente deberá obtener una constancia que acredite su visita a la obra, dicho certificado deberá adjuntarse a las ofertas que se presenten en la propuesta licitatoria.

Artículo 12° - Documentación Adjunta

| IT | DESCRIPCION | CANT. | UNIT | TOTAL |
|----|---|-------|------|-------|
| 1 | Revestimiento antivandalico de acero inoxidable en paredes laterales y fondo zona de mingitorios | 1 | | |
| 2 | Revestimiento antivandalico de acero inoxidable en paredes laterales y fondo zona de lavatorios | 2 | | |
| 3 | Revestimiento antivandalico de a° Inox. en paredes laterales y fondo inodoros, fondo de dos boxes | 2 | | |
| 4 | Espejo antivandalico de acero inoxidable en pared de fondo zona de lavatorios | 2 | | |
| 5 | Conjuntos divisorios y dos puertas antivandalicos de acero inoxidable en zona inodoros | 2 | | |

Arq. PABLO A. BRANCA
 COORDINADOR GRAL. OOCyEM
 LINEA MITRE



Arq. PABLO A. BRANCO
COORDINADOR GRAL. OCCC y
LINEA MITRE